

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	Nombre del documento	Código	Versión	
	MEMORÁNDUM	PG-UEJ-CMN_FR_2	V04	

NOTA DE JUSTIFICACION DEL BALANCE PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRESENTADO CON DEFICIT.

El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas es un ente público descentralizado con personalidad y patrimonio propio, que su órgano máximo de gobierno es la junta directiva presidida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, órgano colegiado que tiene dentro de sus atribuciones, aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, que mediante acuerdo número ISSTECH-JP-4-0-VI-7-2017 de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2017, aprobó el programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2018 con un monto de \$4,148,912,454.56 (Cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos doce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 56/100 M.N.); dentro del cual se encuentra inmerso \$1,614,147,803.93 (mil seiscientos catorce millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos tres pesos 93/100 M.N.), importe que fue autorizado por el Congreso Del Estado de Chiapas para complemento del pago de la nómina de pensionados y jubilados de los sectores magisterio, burocracia y policía; Asi como reservas actuariales, el cual fue publicado en el periódico oficial No. 337 BIS del Estado de Chiapas con fecha 31 de Diciembre del 2017.

El déficit de \$ 439,444,727.49; que presenta el balance presupuestario al cierre del ejercicio 2018, es derivado principalmente a que la Tesorería de la Federación no radicó a la Secretaría de Hacienda del Estado la totalidad de recursos autorizados con la fuente de financiamiento 5828 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio 2018, lo que originó que ésta última efectuará reducción al presupuesto original por un monto de \$ 603,045,292.21 (Seiscientos Tres Millones Cuarenta y cinco mil Doscientos Noventa y dos pesos 21/100 m.n.), mas sin embargo la Secretaría de Hacienda del Estado nos radico recursos extraordinarios con otras fuentes de financiamientos por la cantidad de \$ 161,821,183.95(Ciento Sesenta y un Millones Ochocientos Veintiun mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 95/100 m.n), por consiguiente el ISSTECH, derivado de la operatividad en la prestación de Servicios de Seguridad Social hacia sus derechohabientes y habiendo adquirido bienes, insumos y servicios con diversos proveedores se provisionaron los gastos que se encontraban totalmente devengados y ejercidos que contaban con suficiencia presupuestaría mas no con techo

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	Nombre del documento	Código	Versión	
	MEMORÁNDUM	PG-UEJ-CMN_FR_2	V04	

financiero; que se reflejan en las cuentas 2111.- Servicios personales por pagar a corto plazo por \$ 126,887,810.91 (cientos veintiséis millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos diez pesos 91/100 m.n), 2112.- Proveedores por pagar a corto plazo por \$ 263,656,979.07 (doscientos sesenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y nueve pesos 07/100 m.n) \$ 5,839,548.97 (Cinco Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 97/100 m.n.), que va inmerso en el saldo que refleja la cuenta 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo y de Adeudos Fiscales Federales y Estatales que se encuentran pendiente de pagar.

Cabe precisar que para cubrir el balance de recursos disponibles negativo, se gestionará recursos extraordinarios ante la secretaría de Hacienda del Estado, para que se considere en los recursos del 2019 de la fuente de financiamiento 5828 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) recursos para cubrir el costo de las nóminas de pensionados y jubilados, Asi mismo se gestionarán recursos extraordinarios Estatales no regularizables ya sea por la vía de ministración directa o por factoraje financiero y/o cadenas productivas, para poder cubrir los pasivos generados por los gastos ejercidos por la adquisición de medicamentos, insumos médicos y de Bienes y servicios.

De igual manera se accionará la solicitud de gestionar los recursos para cubrir el costo de la nómina de pensionados y jubilados de manera bruta, así como el pago oportuno de las cuotas y aportaciones médicas que conforme a Ley debe cubrir la parte patronal por sus trabajadores a cargo de Gobierno.

Se pretende cubrir el déficit del balance presupuestario aproximadamente en 4 ejercicios fiscales considerando que las acciones de mejoras emitidas sean efectivas.





CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

Nombre del documento

Código

Versión

MEMORÁNDUM

PG-UEJ-CMN_FR_2

V04



ISSTECH

ELABORÓ

C.P. JUAN ANTONIO LOZANO TORREZ
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.A. RENE SOLIS GORDILLO
JEFE DEL DEPTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

C.P. MIRNA SOFIA CORTES HERRERA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Vo. Bo.

DR. ALBERTO CUNDAPI NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL